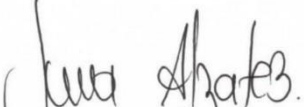


FUNDACION SIKUASO IPSI
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Cifras en Pesos Colombianos

	NOTA	31/12/2025	31/12/2024	VAR %
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	590,588,317	759,366,718	-22%
Caja		39,182,839	2,309,142	1597%
Depositos en Instituciones Financieras		551,405,477	757,057,576	-27%
Cuentas por cobrar	7	2,577,218,500	2,128,931,945	21%
Inventarios	9	1,530,068,098	1,586,642,966	-4%
Bienes y servicios pagados por anticipado		32,912,265	36,388,086	-10%
Otros Activos		656,000	7,699,041	-91%
Total Activos Corrientes		4,731,443,179	4,519,028,756	5%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipo	10	2,989,727,209	1,963,395,365	52%
Otros activos no corrientes		313,411,168	167,411,169	87%
Total Activo No Corriente		3,303,138,377	2,130,806,533	55%
TOTAL ACTIVO		8,034,581,556	6,649,835,290	21%
PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Cuentas por pagar	21	1,725,887,125	1,230,124,056	40%
Beneficios a los empleados	22	319,452,645	339,853,710	-6%
Total Pasivo Corriente		2,045,339,770	1,569,977,766	30%
PASIVOS NO CORRIENTES				
Préstamos por pagar	20	908,305,062	272,776,527	233%
otros Pasivos	24	1,219,307,730	1,219,307,730	0%
Total Pasivo No Corriente		2,127,612,792	272,776,527	680%
TOTAL PASIVOS		4,172,952,562	1,842,754,293	126%
PATRIMONIO				
Capital fiscal	27	85,065,000	85,065,000	0%
Resultados de ejercicios anteriores		2,752,347,718	2,349,202,335	17%
Resultados del ejercicio		1,024,216,276	1,153,505,931	-11%
Total Patrimonio		3,861,628,994	3,587,773,267	8%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		8,034,581,556	5,430,527,560	48%
Pasivo Contingente		-	-	


JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal


JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815

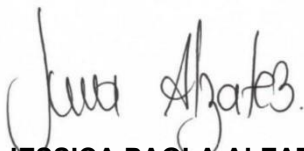

JEINY JOHANA TELLEZ
Contadora Pública



FUNDACION SIKUASO IPSI
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
Periodos contables terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Cifras en pesos colombianos

	NOTA	01/01/2025 A 31/12/2025	01/01/2024 A 31/12/2024	VAR %
Ingresos por prestación de servicios	28	17,982,977,203	17,247,172,847	4%
Costo por prestación de servicios	30	- 13,913,470,247	- 12,160,946,054	14%
UTILIDAD BRUTA		4,069,506,956	5,086,226,793	-20%
Gastos de administración y operación	29	2,832,927,863	2,882,556,960	-2%
Otros gastos operacionales		108,801,326	95,849,898	14%
UTILIDAD OPERACIONAL		1,127,777,767	2,107,819,935	-46%
Ingresos financieros		148,576	239,984	-38%
Gastos intereses		97,025,857	119,194,264	-19%
Gastos financieros		54,823,615	103,486,740	-47%
Otros ingresos no operacionales		72,946,963	56,695,471	29%
Otros gastos no operacionales		24,807,558	788,568,455	-97%
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS		1,024,216,276	1,153,505,931	-11%
Gasto por impuesto a las ganancias		-	-	
RESULTADO DEL PERIODO		1,024,216,276	1,153,505,931	-11%
Ganancias en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en		-	-	
Total otro resultado integral que se reclasificará a resultados en periodos posteriores		-	-	
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		1,024,216,276	1,153,505,931	-11%


JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal


JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815



JEINY JOHANA TELLEZ
Contadora Pública



FUNDACION SIKUASO IPSI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Cifras en pesos colombianos

	Capital fiscal	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Impactos por transición	Ganancias (perdidas) inversiones con cambios en el ORI	Total patrimonio
Saldo a 31 de diciembre 2023	85,065,000		2,122,684,766	1,260,501,124			3,468,250,890
<i>Excedentes Ejecutados 2024</i>		-	1,120,527,714				
<i>Ajuste Utilidad Fiscal</i>				86,544,159			
<i>Resultado del Periodo 2024</i>				1,260,501,124			
Saldo a 31 de diciembre 2024	85,065,000		2,349,202,335	1,153,505,931			3,587,773,267
<i>Excedentes Ejecutados 2025</i>		-	814,463,888				
<i>Ajuste Utilidad Fiscal</i>				64,103,339			
<i>Resultado del Periodo 2025</i>				1,153,505,931			
Saldo a 31 de diciembre 2025	85,065,000		2,752,347,718	1,024,216,276	-	-	3,861,628,994


JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal



JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815


JEINY JOHANA TELLEZ
Contadora Pública

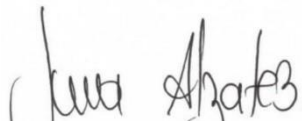


FUNDACION SIKUASO IPSI
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
Periodos Contables Terminados el 31/12/2025 y 31/12/2024
Cifras en pesos colombianos

NOTA	01/01/2025 A 31/12/2025	01/01/2024 A 31/12/2024	VAR %
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Recibidos por prestación de servicios	16,994,350,212	20,763,163,605	-18%
Recibido por rendimientos de equivalentes al efectivo	148,575	19,019	681%
Recibidos por otros ingresos no tributarios	1,001,235,200	150,999,626	563%
Otros recibidos en operación	574,122,803	224,065,027	156%
Pagado por retenciones practicadas	(203,190,000)	(184,433,000)	10%
Pagado a proveedores	(10,243,735,578)	(11,799,062,207)	-13%
Pagado por viaticos	(18,247,188)	(14,697,310)	24%
Pagado por servicios de arrendamientos	(1,169,421,868)	(1,772,239,079)	-34%
Pagado por seguros	(59,159,486)	(82,516,497)	-28%
Pagados por beneficios a los empleados	(2,675,311,189)	(2,713,715,139)	-1%
Pagado por servicios públicos	(188,747,218)	(173,400,050)	9%
Pagado por honorarios	(2,986,328,616)	(2,984,438,074)	0%
Pagado por servicios técnicos	(209,287,577)	(158,726,955)	32%
Pagado por gastos bancarios	(67,721,145)	(86,959,122)	-22%
Otros pagados en operación	(395,105,300)	(125,042,001)	216%
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	353,601,625	1,043,017,842	-66%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Recibido en venta de inversiones de administración de liquidez	-	-	
Recibido por rendimientos de inversiones de administración de liquidez	-	-	
Recibido por rentas de propiedades de inversión	-	-	
Pagado en adquisición de inversiones de administración de liquidez	-	-	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-	-	
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	-	-	
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos de prestamo	(522,380,026)	(701,535,382)	-26%
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	(522,380,026)	(701,535,382)	-26%
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO DEL PERIODO	(168,778,401)	341,482,460	-149%
Saldo inicial del efectivo y equivalentes al efectivo	759,366,718	417,884,258	82%
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	590,588,317	759,366,718	-22%



JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal



JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815



JEINY JOHANA TELLEZ
Contadora Pública



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

La **Fundación SIKUASO IPSI** se constituyó inicialmente como la FUNDACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE CAPITANIAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE ARAUCA, mediante acta de asamblea el 22 de agosto de 2014 y el 13 de enero de 2015 la entidad cambió su nombre a **FUNDACIÓN SIKUASO IPSI** mediante Acta de Asamblea No. 003 de 2015, inscrita el 23 de febrero de 2015 y registrada en la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, bajo el No. 00005586 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Las instituciones encargadas de ejercer las funciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre la **Fundación SIKUASO IPSI** en calidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud, son en primera instancia, la Superintendencia Nacional de Salud y a nivel local como ente rector de la salud en el Departamento, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La fundación concentra sus actividades en Colombia y tiene como domicilio principal la carrera 15 N° 19-56 barrio las ferias, Municipio de Tame, Departamento de Arauca.

Actualmente tiene 04 sedes en el departamento de Arauca: Tame, Arauca, Saravena y Arauquita, Sus negocios están orientados a las actividades de la práctica médica sin internación, actividades de la práctica odontológica, actividades de apoyo terapéutico y otras actividades de atención a la salud humana.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

MISION – VISION

Prestar Servicios de Salud de baja y mediana complejidad con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros privilegiados, abordando su estado biopsicosocial, logrando ser una empresa líder de la región Orinoquía en la gestión integral del riesgo con enfoque propio e intercultural, apoyado en talento humano idóneo y humanizado a través de las tecnologías existentes que nos permitan garantizar calidad de servicio con un alto sentido de responsabilidad social.



VALORES INSTITUCIONALES

Son cualidades necesarias en las personas para el cumplimiento de los principios y el logro de los objetivos organizacionales:

Respeto: Se cree que el respeto es la base de la armonía, la caridad, y la dignificación de la personal.

Atención de Calidad: Brindar un servicio con calidad, buscando siempre la satisfacción del cliente, a través un personal médico asistencial competente y utilizando recursos óptimos para el cuidado y mejoramiento del estado de su salud.

Integralidad: Actuamos con ética, honestidad y estricto cumplimiento de las leyes.

Oportunidad: Buscamos satisfacer de las necesidades en salud de un usuario en el momento que solicita el servicio, con los recursos adecuados y de acuerdo a la naturaleza, severidad y en el tiempo de respuesta adecuada a la patología.

Responsabilidad: como una obligación moral.

Lealtad: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y del honor.

Tolerancia: Respetando las opiniones, prácticas o costumbres de nuestros usuarios, funcionarios y demás personas con las que interactuamos, así como al entorno y medio ambiente. Respetamos las diferencias.

Afectividad: Creemos que el afecto y la ternura contribuye a la sanación

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Consolidar un modelo de gestión integral del proceso de atención que genere valor para el usuario y su familia.
- Ampliar y fortalecer la integralidad y efectividad en la prestación de servicios de salud de mediana complejidad, articulados en redes integradas de atención.
- Lograr, mediante la gestión adecuada de los recursos, niveles de eficiencia que contribuyan a la competitividad y sostenibilidad de la organización.
- Contar con personas competentes, comprometidas, con vocación y satisfechas con su trabajo.
- Alcanzar niveles de excelencia en los procesos organizacionales a través de un sistema de gestión integral de calidad.
- Mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistema de información para la prestación de servicios de salud humanizados y seguros.



RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y MARCO NORMATIVO.

Los Estados Financieros de la **Fundación SIKUASO IPSI** a corte del 31 de diciembre del año 2025 han sido preparados de acuerdo con El Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitidas por La Contaduría General de la Nación (CGN).

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los Estados Financieros, de la IPS, han seguido los lineamientos del Marco Normativo De La CGN, la Resolución 139 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

El periodo de aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para la IPS es a partir del primero de enero del año 2015, pero con el año 2014 como periodo de transición, en el cual se preparan los Estados Financieros bajo la normatividad local y bajo los estándares internacionales de información financiera con propósitos de comparación.

Por lo anterior, con propósitos de Información Financiera, el primero de enero del año 2015 se abandonan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para dar aplicación al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y por lo tanto los últimos Estados Financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 fueron los que se presentaron con corte al 31 de diciembre de 2016.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS;

La información contenida en estos Estados Financieros consolidados es responsabilidad del Contador General, el Revisor Fiscal y el Representante legal, que manifiesta expresamente que ha tomado conocimiento de la información contenida en estos Estados Financieros y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios, incluidos en Marco Normativo para Empresas que no



Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones definidas en el manual de políticas, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS; A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere, estas políticas han sido definidas en función del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público vigente y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados.

NOTA 2

BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- a. Activos.** Representan recursos controlados por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de:

- Usar un bien para producir o vender bienes o servicios,
- Ceder el uso para que un tercero produzca o venda bienes o servicios,
- Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- Beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- Recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, a fin de generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: la titularidad legal, los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control. Por



ejemplo, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI puede ser la dueña jurídica del activo, pero si los riesgos y beneficios asociados al activo se han transferido sustancialmente, dicha empresa no puede reconocer el activo así conserve la titularidad jurídica del mismo.

Los riesgos significativos inherentes al recurso corresponden a:

- a) Los efectos de las condiciones desfavorables que afectan negativamente la capacidad del activo para generar beneficios económicos futuros, como la pérdida de su capacidad productiva o la pérdida de su valor; o
- b) La obligación de garantizar la adecuada operación del activo.

Los activos de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Se obtienen normalmente los activos mediante su compra o producción, pero también pueden obtenerlos mediante otro tipo de transacciones como, por ejemplo, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI recibe propiedades de una entidad del Gobierno dentro de un programa de fomento del desarrollo económico de un área geográfica. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo corresponden a la capacidad que tiene dicho activo para contribuir, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. Estos beneficios también pueden traducirse en la capacidad para reducir la salida de flujos futuros de efectivo.

Los beneficios económicos futuros pueden fluir por diferentes vías; por ejemplo, un activo se puede intercambiar por efectivo o por otros activos o servicios; utilizar para liquidar un pasivo; utilizar para distribuir utilidades o excedentes de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI; o utilizar aisladamente o en combinación con otros activos para la producción o venta de bienes o servicios de los cuales se va a obtener una contraprestación.

Existe una asociación muy estrecha entre un desembolso y la generación de un activo, aunque no tienen que coincidir necesariamente. Por tanto, si la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI realiza un desembolso, este hecho puede suministrar evidencia de la posibilidad de obtener beneficios económicos, pero no es una prueba concluyente de la existencia de una partida que satisfaga la definición de activo. De igual manera, la ausencia de un desembolso no impide que se reconozca un activo; así, por ejemplo, los recursos que han sido transferidos sin contraprestación a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI pueden satisfacer la definición de activo.



Para determinar si un recurso cumple con la definición de activo, se deben realizar juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos anteriormente referidos.

- b. Pasivos.** Son obligaciones presentes, con un tercero, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe tener en cuenta, con base en la información disponible, la existencia de un suceso pasado que dé lugar a la obligación a partir de la cual la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos. Cuando existen dudas sobre la existencia de una obligación presente, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe evaluar la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; sin embargo, las obligaciones también pueden surgir por la actividad normal de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, por costumbre o por la intención de mantener buenas relaciones comerciales o de actuar equitativamente. Por ejemplo, si la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI decide, como medida política, atender a la rectificación de defectos en sus productos (incluso cuando estos aparezcan después del periodo normal de garantía) los valores que se espere desembolsar por los bienes ya vendidos son también pasivos para FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de una obligación presente, sino que la obligación surge solo cuando se ha recibido el activo.

La cancelación de una obligación presente implica que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, a través del pago en efectivo, la transferencia o traslado de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra, conversión de la



obligación en patrimonio y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normativa sobre la materia.

- c. **Patrimonio.** El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones que tiene la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para cumplir las funciones financieramente privada.

El patrimonio suministra información sobre los fondos y los particulares, las ganancias o pérdidas acumuladas y las reservas que permiten a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo y que afectan la capacidad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para distribuir utilidades o excedentes, cuando haya lugar.

- d. **Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios al patrimonio.

Generalmente, surgen de actividades ordinarias, aunque se clasifican como ingresos las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor de activos y pasivos que, de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

- e. **Gastos:** Son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones de utilidades o excedentes a los propietarios de este patrimonio.

- f. **Costos:** Son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan, fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.



MONEDA FUNCIONAL; pesos colombianos.

MONEDA DE PRESENTACION; pesos colombianos.

NOTA 4

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El manual de políticas y procedimientos contables de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI fue creado bajo El Marco Normativo Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, Y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Público Para Las Entidades Sujetas Al Ámbito De Aplicación De La Resolución 414 Del 8 De septiembre De 2014.

➤ **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran activos financieros y se constituyen en medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros. Se incluyen las inversiones que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Son fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Tienen un vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera.

En el reconocimiento, medición inicial y en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor del derecho en efectivo

➤ **CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar se consideran activos financieros y se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades del objeto social de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento.

La principal actividad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI que origina un activo financiero corresponde a la prestación de servicios de salud contratados para dar cobertura a los usuarios y afiliados de las diferentes Empresas Promotoras de Salud de



los regímenes Subsidiado y Contributivo, en la modalidad de consulta externa, extramural y atención domiciliaria).

Cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI adquiera el derecho a recibir la contraprestación reconocerá la cuenta por cobrar inicialmente como facturación generada pendiente de radicar y el ingreso respectivo, en las cuentas y conceptos que correspondan.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI clasifica las cuentas por cobrar en la categoría de costo.

Costo: Corresponden a los derechos para los que se conceden plazos de pago inferiores o igual a 12 meses (corto plazo).

Las cuentas por cobrar se clasifican mensualmente según los siguientes criterios:

Edad de Cartera
De 0 a 30 Días
De 31 a 60 Días
De 61 a 90 Días
De 91 a 120 Días
De 121 a 180 Días
De 181 a 360 Días
≥ De 360 Días

- Naturaleza de la obligación: Con el fin de realizar las respectivas conciliaciones de cartera se clasificará según su naturaleza así:
 - Cuando la obligación provenga de la prestación de servicios de salud a EPS por modalidad de pago capitado o evento.
 - Las demás obligaciones por celebración de convenios o contratos se clasifican en otra.

- Condiciones particulares del deudor: Se clasifican de acuerdo a su naturaleza jurídica y tipo de aseguramiento:
 - EPSS: Empresas promotoras del Régimen Subsidiado.
 - EPS: Empresas Promotoras de Salud del Régimen Contributivo.



- IPS: PRIVADAS. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de carácter privado
 - IPS: PUBLICAS. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pertenecientes al sector público.
 - OTROS: Entidades territoriales, particulares y Organizaciones gubernamentales.
- Según el riesgo de la cartera:

CARTERA EN RIESGO BAJO: Estará constituido por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que no representen proceso de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y que el 60% de la cartera se concentra de edades menores a 120 días.

CARTERA EN RIESGO MEDIO: Estará constituido por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que no presenten proceso de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y que el 60% de la cartera se concentra en edades mayores a 121 días e inferiores a 360 días.

CARTERA EN RIESGO ALTO: Estará constituida por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que presenten procesos de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD para LIQUIDAR y/o por aquellas cuentas por cobrar que presenten mora mayor a 361 días, teniendo en cuenta: a) el incumplimiento reiterativo en los compromisos de pago y b) se determinara el deterioro del 100% de la cartera total cuando la entidad entre en proceso de intervención.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción y se reconocerán en el momento de haberse prestado el servicio, la transacción se determinará por lo acordado entre las dos partes.

Las cuentas por cobrar de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI medidas inicialmente al costo se medirán posteriormente por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

➤ ACUERDOS CONJUNTOS

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos y responsabilidades frente a los



pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto.

Las operaciones conjuntas no implican el establecimiento de una empresa, sino el uso de activos y otros recursos de las empresas. Cada empresa participante usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos, costos y pasivos; y obtiene recursos de crédito como parte de sus obligaciones. El acuerdo celebrado proporciona el medio por el cual el ingreso por la venta o suministro del producto o servicio, y los gastos y costos en los que se incurra se comparten entre las empresas que controlan conjuntamente la operación.

Se reconocerá como un negocio conjunto el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos netos de un negocio en marcha. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

➤ **INVENTARIOS**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o de consumirse en la prestación de servicios.

Se medirá los inventarios por el costo de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan vender se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

➤ **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Se reconocerán como propiedad, planta y equipo. Los activos tangibles empleados por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

Los terrenos sobre los que se constituyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI reconocerá como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- Se trata de un recurso tangible identificable y controlado por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, de cual es probable que obtenga beneficios económicos futuros



o sirva para fines administrativos, que se espera utilizarlos en el giro normal de su operación en un periodo que exceda de un (1) año.

- Su valor individualmente considerado es superior a 2 SMMLV.
- En la adquisición de bienes inmuebles se debe reconocer y registrar en forma separada el valor del terreno y de la edificación.
- Sean bienes muebles que estén generando ingresos producto de su arrendamiento (entregados en arrendamiento operativo).
- No están disponibles para la venta.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo.

Las propiedades, planta y equipo, se medirán después del reconocimiento inicial por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Por lo tanto, el valor asignado en la medición inicial se mantiene hasta el retiro o baja en cuentas del activo.

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

➤ **PRESENTACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS Y COLOCADOS**

Se reconocerán como títulos de deuda emitidos y colocados los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Cuando



los títulos de deuda sean únicamente emitidos no serán objeto de reconocimiento hasta su colocación.

Los títulos de deuda emitidos y colocados se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los títulos de deuda emitidos y colocados se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la colocación. Si el título no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, los títulos de deuda emitidos y colocados se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses realizados.

➤ CUENTAS POR PAGAR

Esta política aplica para todas las cuentas por pagar de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, tales como:

- Adquisición de bienes y servicios.
- Otras cuentas por pagar (Honorarios, viáticos, aportes al ICBF y SENA)
- Recursos a favor de terceros (servicios públicos, Estampillas, etc.)
- Retención en la fuente, e impuestos
- Descuentos de nómina (Seguridad Social)
- Créditos judiciales
- Premios por pagar
- Subvenciones por pagar.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI en razón de su objeto.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al costo.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentará como pasivo no corrientes.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.



Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

➤ **PRESTAMOS POR PAGAR**

Esta política aplica para todos los préstamos por pagar a corto y largo plazo de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, tales como:

- Préstamos banca comercial
- Créditos transitorios
- Préstamo de socios y accionistas

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses realizados.

➤ **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados se clasificaron a corto plazo.

Se reconocerá como una obligación por beneficios a los empleados a todas las retribuciones que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan aquellos que son suministrados directamente a los empleados en virtud de lo establecido en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que



dan origen al beneficio, los cuales se clasifican en beneficios a empleados a corto plazo y se reconocerán como aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Fundación durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI Medirá los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI revelará, como mínimo, la siguiente información en lo referente a los beneficios a los empleados de corto plazo:

- a) Naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la cuantía de la estimación de los beneficios otorgados a los empleados
- c) La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

➤ **PROVISIONES**

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.



Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

➤ **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La presente política debe ser aplicada para todos los ingresos de actividades ordinarias, tales como:

- a) Prestación de servicios.
- b) Venta de bienes.
- c) El uso de activos por parte de terceros, los cuales generan ingresos.
- d) Intereses.
- e) Recuperaciones
- f) Donaciones



Se reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción.

Esto significa que el reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos; por ejemplo, el reconocimiento del ingreso ocurre con el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o con la disminución en los pasivos resultante de la materialización de servicios prestados efectivamente con la consecuente disminución del ingreso recibido por anticipado en el pasivo.

Los ingresos por prestación de servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados o no condicionados.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación este. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales.
- Las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- La proporción física de la prestación del servicio o del contrato.

➤ AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES

Las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa. No se consideran ayudas gubernamentales los beneficios que se producen indirectamente sobre las empresas por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.



Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

➤ POLÍTICA CONTABLE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se presentarán consolidados bajo la responsabilidad del contador y representante legal. buscará la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo, de tal manera que su objetivo sea el de suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas.

Juego completo de Estados Financieros:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- Un estado del resultado integral del periodo contable.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable.
- Las notas a los estados financieros.
- Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando la empresa aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.
- Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; En el estado de situación financiera, se presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera con la totalidad de los saldos en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

Para el efecto y como mínimo, el estado de situación financiera de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI incluirá a la fecha de corte, los saldos existentes de los siguientes conceptos:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo



- Activos intangibles
- Cuentas por pagar
- Pasivos por beneficios a los empleados
- Pasivos y activos por impuestos corrientes
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios

Presentará, en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal, que la presentación por separado resulte relevante para comprender su situación financiera.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de su situación financiera.

Para el efecto, presentará partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- La naturaleza y la liquidez de los activos;
- La función de los activos dentro de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI ; y
- Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI deberán ser presentados, como categorías separadas en el estado de situación financiera.

Para la clasificación de un activo como corriente, deberá establecer si:

- Se espera realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- Si el activo está constituido por efectivo o equivalente al efectivo.

Todos los demás activos de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI se clasificaron como no corrientes.

Para la clasificación de un pasivo como corriente, debe establecer si:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se liquida el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros



- Si no se tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

ESTADO DE RESULTADOS; En el estado de resultados integral se presentan las partidas de ingresos, costos y gastos, reflejando el resultado integral del periodo.

En el estado del resultado integral, presentará lo siguiente:

- El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral;
- El otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y
- El resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio de forma detallada y comparativa.

Información a presentar en el estado de variaciones en el patrimonio será la siguiente:

- Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.
- Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, y las distribuciones; y
- El resultado integral total del periodo mostrando de forma separada, los importes totales atribuibles a los propietarios.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; La IPS deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para



reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI elabore y presente estados financieros, simultáneamente deberá incluir revelaciones a los estados financieros, las cuales corresponden a descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, las cuales revelarán lo siguiente:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros; y
- Información comparativa respecto al periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente.
- Información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos.

➤ HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

En contexto con la norma referencial, para la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI los hechos ocurridos después del periodo contable corresponden a los eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el 31 de diciembre y la fecha máxima de autorización para la publicación de los Estados Financieros de la Fundación.

Para la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI la fecha máxima de autorización para la publicación de sus Estados financieros será el 31 de marzo.

Los siguientes criterios serán aplicables para la definición de sus eventos posteriores después del período que se informa a partir de la aplicación del MNC y se pueden identificar dos tipos de eventos:

- los que implican ajuste y
- los que no implican ajuste.



➤ DEFINICIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo y, poder identificar tendencias en su situación financiera, el resultado integral y los flujos de efectivo.

Los siguientes criterios serán aplicables para la definición de sus políticas contables a partir de la aplicación del Marco Normativo Contable:

- Políticas contables: Son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables establecidas en el nuevo marco técnico normativo serán aplicadas por la Fundación de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad o en los casos específicos que el mismo permita, y la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera, aplicará de forma estricta cada uno de los siguientes pasos para la definición de una nueva política contable:

La metodología recomendada para su estructuración se resume así:

- Conformación del grupo de trabajo, el cual estará conformado por el Comité De Control Contable: El representante legal, el Revisor Fiscal, el Administrador y el Contador.
- Análisis del marco normativo vigente, aplicable a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.
- Redacción de cada una de las políticas contables por parte del personal asignado a esta actividad.
- Estructuración del borrador del manual

Una estimación contable es un valor monetario obtenido por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI al medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, la depreciación de los activos, las obligaciones por beneficios a empleados y las provisiones.



➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VALORIZACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADOS DE OPERACIONES



DESGLOSE DE LAS NOTAS

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo comprende los recursos de alta liquidez disponibles de forma inmediata para cumplir con las obligaciones de corto plazo de la Fundación. Incluye el dinero en poder de la institución (caja general y cajas menores) y los depositados en instituciones financieras en cuentas de ahorros o corrientes.

Estos activos se reconocen inicialmente por su Valor razonable. Dada su naturaleza el riesgo de cambios significativos en su valor es mínimo. La gestión y control de estos recursos está a cargo de Tesorería, la cual realiza conciliaciones bancarias mensuales para garantizar la integridad de los saldos.

A 31 de diciembre de 2025, presenta los siguientes saldos:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>Variación</i>
Caja	39,182,839	2,309,142	1572%
Caja Principal	38,604,169	1,729,614	2090%
Caja Menor	578,670	579,528	0%
Depósitos en Instituciones Financieras	551,405,475	757,057,576	-27%
Cuenta Corriente	70,574,205	14,776,716	378%
Banco BBVA N° 001301950100001276	70,476,674	239,962	29270%
Banco Bogotá N° 137520904	97,531	14,536,754	-99%
Cuenta Ahorros	480,831,270	742,280,861	-35%
Banco BBVA N° 001300640200348998	471,639,653	693,361,911	-32%
Banco Davivienda N° 506000112165	9,191,615	48,918,948	-81%
Total	590,588,317	759,366,718	-22%

El efectivo y el equivalente al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar representan los derechos de cobro de la **Fundación SIKUASO IPSI** originados por la prestación de servicios de salud de primer nivel, actividades extramurales y recuperaciones. Estos activos se reconocen por su valor razonable de la contraprestación con la EPS, entidades gubernamentales y privadas, una vez cumplidos los hitos de prestación del servicio.



-Detalles de la Cartera

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera bruta por prestación de servicios de salud presenta la siguiente dinámica:

Cartera Bruta y Facturación: El rubro principal corresponde al Plan Subsidiado de Salud (PBSS), el cual asciende a **\$21.709.471.539**.

Giros Previos: Se registran abonos a la cartera (recursos recibidos pendientes de cruzar) por un valor de **-\$20.040.994.161** de giros previos del sector salud.

Cuentas Pendientes por Radicar: Se reporta un saldo de **\$424.724.227** (sumatoria de PBS, PBSS e IPS Privadas sin radicar). Estos corresponden a servicios prestados en el cierre del ejercicio que se encuentran en proceso de validación en plataformas de las EPS o aplicación de notas para su radicación definitiva en el mes subsiguiente.

Deterioro de Cartera: De acuerdo con las políticas contables de la **Fundación SIKUASO IPSI**, se mantiene un deterioro acumulado por valor de **\$619.207.094**. Este saldo corresponde íntegramente a la EPS SALUDVIDA, debido al desconocimiento de acreencias derivado de la Resolución N° 0681 de 2021. A la fecha de cierre, el proceso jurídico no presenta avances que permitan revertir dicha estimación.

Notas crédito Modalidad Cápita: Durante la vigencia 2025, se realizaron notas crédito por valor de **\$3.281.545.688**, relacionadas con corrección de facturas devueltas por error en validación en plataforma contenida en la estructura debido a la implementación de la Resolución 2275 de 2023 e implementación y adaptación del sistema contable.

-Otras Cuentas por Cobrar

Este grupo, que suma **\$8.878.548** al cierre de 2025, incluye principalmente:

Incapacidades: Reclamaciones ante EPS y ARL por un valor total de \$8.878.548.

Depuración: Se observa una disminución del 67% en este rubro respecto al año anterior, principalmente por el recaudo y depuración de dividendos y participaciones que en 2024 ascendían a \$19.256.384.



A 31 de diciembre de 2025, el total de las cuentas por cobrar de la Fundación SIKUASO IPSI presenta los siguientes saldos:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Plan De Beneficios En Salud (PBS) por EPS-Sin Facturar O Con Facturación Pendiente Por Radicar	3,879,508	-	100%
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S. A	3,879,508	-	100%
Plan de Beneficios en Salud (PBS) Por EPS - Con Facturación Radicada	974,564,039	589,862,240	65%
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S. A	974,564,039	589,862,240	65%
Plan de Beneficios en Salud (PBSS) Por EPS-Sin Facturar O Con Facturación Pendiente Por Radicar	420,844,719	634,649,327	-34%
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	364,539,745	634,649,327	-43%
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	56,304,974		
Plan Subsidiado De Salud (PBSS) por EPS - Con Facturación Radicada	21,709,471,539	9,928,100,040	119%
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	19,053,776,172	8,744,594,563	118%
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	1,970,768,523	498,578,633	295%
Saludvida EPS	684,926,844	684,926,844	0%
Servicios De Salud Por IPS Privadas-Sin Facturar O Con Facturación Pendiente Por Radicar	167,435	854,489	-80%
Rehintegrar LTDA	167,435	854,489	-80%
Servicios De Salud Por IPS Privadas - Con Facturación Radicada	28,673,244	22,737,906	26%
IPS Mecas Salud Domiciliaria SAS	19,156,644	21,376,482	-10%
Rehintegrar LTDA	9,516,600	1,119,824	750%
Vivir IPS SAS	-	241,600	-100%
Servicios de Salud por Particulares	65,600	33,216,977	-100%
Organización Internacional Para Las Migraciones	-	33,151,377	-100%
Particular	65,600	65,600	0%
Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública-Sin Facturar O Con Facturación Pendiente Por Radicar	90,875,123	109,706,774	-17%
Municipio De TAME	90,875,123	109,706,774	-17%
Giro Previo Para Abono A La Cartera Del Sector Salud (CR)	-20,040,994,161	-8,598,187,653	133%
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A.	-17,103,892,978	-7,845,574,707	118%
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A	-776,808,309	-264,410,667	194%
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A	2,160,292,874	-488,202,279	-542%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	- 619,207,094	- 619,207,094	0%
Saludvida EPS	- 619,207,094	- 619,207,094	0%
Prestación de Servicios de Salud	2,568,339,952	2,101,733,006	22%
Dividendos Y Participaciones Por Cobrar	0	19,256,384	-100%
Unión Temporal Adulto Mayor 2021	0	19,256,384	-100%
Reintegros	8,878,548	6,093,555	46%
Incapacidad EPS	5,562,483	5,293,331	5%
Kelly Johana Rosas Peñaloza	854,100	0	100%
Yurley Lorena Saavedra Ramirez	2,230,150	0	100%
Ruth Dary Sanabria Quintero	94,900	0	100%
Leydy Johana Carreño Gutierrez	0	-2	-100%
Vianka Liliana Estupiñan Baez	0	86,667	-100%
Florelba Angarita Tarazona	0	-43,334	-100%
Maria Fernanda Granados Rodriguez	2,383,333	2,383,333	0%
Doris Virginia Salamanca Basto	0	43,333	-100%
Rita Esmeralda Pinilla	0	86,750	-100%
Leonel Guerrero Camacho	0	563,334	-100%
Egles Alexander Sanchez Jimenez	0	476,667	-100%
Mayra Alejandra Contreras	0	346,667	-100%
Zenaida Beatriz Cadena Mahecha	0	1,170,000	-100%
Nathaly Gomez Castro	0	50,000	-100%
Jessica Andrea Niño Vera	0	43,250	-100%
Saritah Del Pilar Cuadros Mariño	0	43,333	-100%
Ninguno	0	43,333	-100%
Incapacidad ARL	3,316,065	800,224	314%



Laida Yelitza Murillo Rincón	0	86,666	-100%
Luisa Paola Padilla	3,316,065	713,558	365%
Otras Cuentas Por Cobrar	0	1,849,000	-100%
Medicina Y Tecnología En Salud SAS	0	175,000	-100%
Esaud Fuentes Macualo	0	180,000	-100%
Wilmer Alvarado Uribe	0	558,000	-100%
Wilder None Alvarado Uribe	0	378,000	-100%
Jhon Freddy Vanegas Muñoz	0	558,000	-100%
Otras Cuentas Por Cobrar	8,878,548	27,198,939	-67%
Total Cuentas por Cobrar	2,577,218,500	2,128,931,945	21%

En cuanto a los vencimientos totales de cartera, se relacionan según el siguiente cuadro, aclarando que se presenta el total adeudado menos los anticipos pendientes por aplicar y el deterioro de cartera.

Entidad/Días	1 y 30	31 y 60	61 y 90	91 y 120	121 y 150	151 y 180	181 y 360	360	Cartera Bruta
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	984,704,165	1,628,396,563	937,542,316	974,435,280	195,286,147	1,025,402,642	4,119,307,984	9,188,701,075	19,053,776,172
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	373,427,896	310,208,536	444,806,824	-	-	356,507,580	229,743,647	256,074,040	1,970,768,523
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S. A	-	-	-	208,275,884	151,397,357	-	518,799,646	96,091,152	974,564,039
IPS Mecas Salud Domiciliaria SAS	19,156,644	-	-	-	-	-	-	-	19,156,644
Saludvida EPS	-	-	-	-	-	-	-	684,926,844	684,926,844
Total	1,377,288,705	1,938,605,099	1,382,349,140	1,182,711,164	346,683,504	1,381,910,222	4,867,851,277	10,225,793,111	22,703,192,222

Entidad	Cartera Bruta	Anticipo por Cruzar	Deterioro	Total Cartera
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	19,053,776,172	17,103,892,978	-	1,949,883,194
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	1,970,768,523	2,160,292,874	-	189,524,351
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S. A	974,564,039	776,808,309	-	197,755,730
IPS Mecas Salud Domiciliaria SAS	19,156,644	-	-	19,156,644
Saludvida EPS	684,926,844	-	-619,207,094	65,719,750
Total	22,703,192,222	20,040,994,161	619,207,094	2,042,990,967

- Otros Activos

Los bienes y servicios pagados por anticipado representan un valor de **\$32.912.265** los cuales se realiza la depuración en cuanto el proveedor cumpla con la entrega de los bienes y servicios.

Se registran en la cuenta a trabajadores los valores determinados como bases entregados a los colaboradores de SIAU como base de efectivo.

A corte de la vigencia se encuentra en proceso de reclamación ante de EPS el valor de 2,383,333 a nombre del colaborador María Fernanda Granados Rodríguez.



<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>Variación</i>
A proveedores	32,912,265	36,388,086	-10%
Equipos Y Suministros Médicos De Colombia	3,150,577	-	100%
Wicom Sas	7,200	-	100%
Conexion Services Sas	35,200	-	100%
Dairo Camilo Lopez Zocadagui	9,415	-	100%
Líneas Farmacéuticas Especializadas SAS	-	61,053	-100%
Sport Fitness Shop Colombia S.A.S	-	52,616	-100%
Estación De Servicio Las Malvinas	-	2,196	-100%
Wama Pharma SAS	-	650,025	-100%
Imcolmedica SA	112,150	620,373	-82%
Corbicol SAS	-	476,000	-100%
Tugo S A S	-	72,701	-100%
Juliana Paola Saenz Beltran	-	235,200	-100%
Cesar Augusto Quinceno Londoño	-	1,200	-100%
Maria Carolina Oviedo Murillo	-	1,250,000	-100%
Jorge Alberto Arias Salamanca	-	770,000	-100%
Mónica Lucia Agudelo Cely	5,000,000	5,000,000	0%
Grupo Empresarial Farmacéutico SAS	1,064,019	1,064,019	0%
Fundación Social Vida Integral	5,000,000	5,000,000	0%
Willian Lisandro Albarracin Lopez	-	3,840,000	-100%
Services V&M S.A.S Zomac	16,683,704	16,683,704	0%
A trabajadores	16,683,704	600,000	208%
Yesica Andrea Amaya Ruiz	50,000	-	208%
Delix Smid Tarifa Tarazona	50,000	-	100%
Freddy Mauricio Torrealba Olarte	50,000	-	100%
Johana Muñoz Sarmiento	50,000	-	100%
Sandra Judith Avendaño Duran	1,200,000	-	100%
Carmen Alexa Forero Cruz	50,000	-	100%
Diego Alejandro Mendez Monsocua	50,000	-	100%
Zenaida Beatriz Cadena Mahecha	50,000	-	100%
Jaimara Yudi Chaparro Bareño	50,000	-	100%
Brimen Alfredo Rincon Salamanca	50,000	-	100%
Doris Virginia Salamanca Basto	-	50,000	100%
Leider Faro Sanchez Caicedo	-	50,000	-100%
Yurledy Navia Ramirez	50,000	50,000	0%
Mayoli Sosa Acosta	50,000	50,000	0%
Angie Milena Sierra Rangel	50,000	50,000	0%
Sandra Milena Quiroga	-	50,000	-100%
Mayra Alejandra Contreras	-	50,000	-100%
Johana Milena Diaz Roncancio	-	50,000	-100%
Zaira Morelia Pacheco Tobo	-	50,000	-100%
Catherin Nicoll Martinez Prieto	-	50,000	-100%
William Alexander Mancipe Duarte	-	50,000	-100%
Karen Dayanna Guerrero Eulegelo	50,000	50,000	-100%
Para responsabilidades	0	9,000	-100%
Municipio de Saravena	-	9,000	-100%
Total Avances Y Anticipos Entregados	32,912,265	36,388,087	-10%

Otros activos están representados por los anticipos realizados en el impuesto de industria y comercio de cada municipio.

Se reconoció un gasto por valor de **\$7.699.040** derivado de la imposibilidad de recuperar la retención en la fuente practicada indebidamente por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. sobre la consignación de auxilios para empleados



<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>Variación</i>
Anticipo De Impuesto De Industria Y Comercio	656,000	700,000	-6%
Municipio de Arauca	6,000	12,000	-50%
Alcaldía De Tame	650,000	688,000	-6%
Retención en la Fuente	0	6,999,040	-100
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	0	6,999,040	-100
Total Otros Activos	656,000	7,699,040	-8%

NOTA 8 PRESTAMOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de préstamos por cobrar incluye los derechos derivados del contrato de leasing inmobiliario sobre el inmueble ubicado en la Carrera 6 # 18-30 Barrio Las Américas en Arauca. A continuación, se revelan las condiciones principales de esta operación:

Naturaleza y Objeto: Corresponde a un contrato de leasing financiero sobre un local comercial con mejoras, identificado con matrícula inmobiliaria No. 410-91822. Bajo esta modalidad, el arrendador transfiere el uso y goce del activo a la Fundación Sikuaso IPSI (Arrendatario).

Plazo y Vigencia: El contrato tiene una vigencia inicial de tres (3) años, contados a partir del 01 de agosto de 2025 y con vencimiento el 31 de julio de 2028.

Cánones y Distribución del Pago: Se pactó un canon anual de \$30.000.000. De acuerdo con la cláusula quinta del contrato, los pagos recibidos se imputan de la siguiente manera:

- **Costo Financiero:** \$5.000.000 anuales, reconocidos como gastos financieros en el periodo correspondiente.
- **Abono a Capital:** \$25.000.000 anuales, destinados a amortizar el derecho de cobro y a cubrir el valor necesario para el ejercicio de la opción de compra.

Opción de Compra: Al finalizar el plazo del contrato (junio de 2028), el arrendatario tiene el derecho de adquirir el inmueble por un precio pactado de \$85.000.000. El ejercicio de esta opción está condicionado al pago total de los cánones pactados y el valor residual.

Garantías y Riesgos: La propiedad jurídica del bien permanece en cabeza del arrendador hasta que se formalice la opción de compra. El arrendatario asume los riesgos y beneficios inherentes a la tenencia, incluyendo el mantenimiento, reparaciones, seguros e impuestos (predial y valorización).

Criterios de Medición: El préstamo por cobrar se mide por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, utilizando la tasa de interés implícita en el contrato. El saldo se



ajustará anualmente de acuerdo con el incremento del IPC, afectando la distribución entre costo financiero y abono a capital según lo estipulado.

NOTA 9 INVENTARIOS

Composición

La **Fundación SIKUASO IPSI** reconoce sus inventarios al costo o valor neto de realización. El costo de las existencias se determina mediante el método de promedio ponderado, aplicado bajo un sistema de inventario permanente.

Para la gestión física en las farmacias de las cuatro sedes, la entidad aplica estrictamente la técnica FIFO (PEPS - Primeros en Entrar, Primeros en Salir). Esta práctica mitiga el riesgo de pérdidas por obsolescencia, deterioro o vencimiento de fármacos y dispositivos médicos, garantizando la seguridad del paciente y la eficiencia operativa.

A 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente consolidado:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>Variación</i>
<i>Mercancías En Existencia</i>			
<i>Medicamentos</i>	1,530,068,098	1,586,642,966	-4%
Total Inventarios	1,530,068,098	1,586,642,966	-4%

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Composición

La **Fundación SIKUASO IPSI** reconoce como Propiedades, Planta y Equipo los activos tangibles empleados para la prestación de servicios de salud y propósitos administrativos. Estos activos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro valor.

La depreciación se calcula mediante el **método de línea recta**, distribuyendo el costo del activo durante su vida útil estimada. Para este cálculo, se considera el desgaste natural por el uso, la obsolescencia técnica y los cambios en la demanda del mercado de los servicios de salud prestados.

A 31 de diciembre de 2025, el rubro de Terrenos registra el valor del predio rural/urbano (lote) adquirido mediante contrato de promesa de compraventa suscrito el 25 de noviembre de 2025 con el señor **Luis Anderson Peña Peña** (apoderado de Luz Mérida Cotrino).



Identificación y Ubicación: El inmueble corresponde a un terreno ubicado en el municipio de **Arauca**, identificado según los linderos y especificaciones técnicas consignadas en el contrato de promesa.

Valor de Adquisición: El costo de reconocimiento inicial del terreno asciende a **\$25.000.000**, el cual se desglosa de la siguiente manera:

- Un pago inicial por concepto de arras de **\$2.000.000**.
- Un saldo pendiente de **\$23.000.000**, cuya forma de pago se pactó mediante cheque y contra firma de escrituras públicas.

Criterio de Reconocimiento: De acuerdo con el marco normativo de la Contaduría General de la Nación, el predio se reconoce como terreno toda vez que es un activo tangible que se mantiene para el uso de la entidad en la producción o suministro de servicios (posible futura sede o desarrollo de proyectos) y que no está sujeto a depreciación.

Situación Jurídica: A la fecha de corte, la entidad posee el derecho de dominio derivado de la promesa de compraventa y se encuentra en proceso de formalización de la escritura pública ante notaría. Los gastos de beneficencia y registro asociados a esta legalización serán asumidos en su totalidad por la **Fundación Sikuaso IPSI**.

Riesgos y Control: La entidad ha asumido los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad desde la firma del contrato, comprometiéndose al pago total del saldo para garantizar el saneamiento de la tradición del inmueble

Se registra un saldo de **\$1.119.750.433**, correspondiente a la ejecución de obras en las sedes de **Arauca y Arauquita**. Estos proyectos están orientados a la adecuación de infraestructura propia para la prestación de servicios, con el objetivo estratégico de adquirir dichas edificaciones a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente consolidado:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>Variación</i>
Terrenos	75,000,000	50,000,000	50%
Construcciones en Curso	1,119,750,433	-	100%
Edificaciones	967,868,124	967,868,124	0%
Plantas, ductos y túneles	136,623,950	66,623,950	105%
Equipo médico científico	1,068,865,514	1,024,637,129	4%
Muebles, enseres y equipo de oficina	189,135,499	159,175,499	19%
Equipos de comunicación y computación	431,788,035	431,788,035	0%
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	- 999,304,346	- 736,697,372	36%
Total Propiedad, Planta y Equipo	2,989,727,209	1,963,395,365	52%



NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La **Fundación SIKUASO IPSI** reconoce como activos intangibles aquellos recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que generan beneficios económicos futuros. Estos activos se miden inicialmente al costo y se amortizan de forma sistemática durante su vida útil estimada.

A corte del 31 de diciembre de 2025 aún se realiza la implementación del sistema contable ASIS el cual refleja el aumento del rubro.

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	<i>31/12/2025</i>	<i>31/12/2024</i>	<i>Variación</i>
Licencias	50,998,476	50,998,477	0%
Software	172,412,691	116,412,692	48%
Total Activos Intangibles	223,411,167	167,411,169	33%

Inicio de Amortización: El proceso inicia una vez el activo se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para operar según lo previsto por la administración.

Método: Se utiliza el **método lineal**, distribuyendo el valor amortizable en función del periodo en que la Fundación espera consumir los beneficios económicos asociados.

Vidas Útiles: Se determinan según el tiempo esperado de uso. En casos donde no es posible realizar una estimación fiable, el activo se considera de vida útil indefinida y no es objeto de amortización, sometiéndose a pruebas de deterioro anuales.

NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR

Composición

Esta cuenta representa las obligaciones contraídas por la **Fundación SIKUASO IPSI** con instituciones financieras y terceros, derivadas de sus operaciones de financiación y giro ordinario de actividades.

Obligaciones Financieras: Corresponden a créditos con entidades bancarias pactados a largo plazo, con una vigencia de 36 meses.

Destinación de los Recursos Los recursos provenientes de las obligaciones financieras han sido contratados bajo la modalidad de libre inversión. Su destinación principal se orienta a



- **Inversión en Activos:** Adquisición y mejora de Propiedad, Planta y Equipo.
- **Capital de Trabajo:** Compra de insumos y cobertura de gastos operativos necesarios para la prestación de servicios de la Fundación.

Detalle de Operaciones de Leasing: Dentro de este rubro se destaca el contrato de leasing inmobiliario suscrito con **Yasser Hussein Ardila Urbina** por un canon anual de **\$30.000.000**. De este pago, **\$25.000.000** se imputan anualmente al capital de la obligación para ejercer la opción de compra por **\$85.000.000** al vencimiento del plazo en julio de 2028.

El desglose de este rubro es el siguiente:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Arrendamiento Financiero	30.000.000	-	100%
Financiamiento Interno De Corto Plazo	30.000.000	-	100%
Prestamos Banca Comercial	848,305,061	272,776,527	211%
Arrendamiento Financiero	60.000.000	-	100%
Financiamiento Interno De Largo Plazo	908,305,061	272,776,527	233%
Total Prestamos por Pagar	938,305,061	272,776,527	244%

La **Fundación SIKUASO IPSI** cuenta con las obligaciones con entidades financieras detallado así:

Entidad Financiera	N°	Fecha Inicio	Periodo	Valor Crédito	Valor Pagado	Saldo Crédito
Banco De Bogotá	859254869	oct-23	Mensual	270,000,000	255,028,270	14,971,730
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	9636531271	jun-25	Mensual	1,000,000,000	166,666,668	833,333,332
				1,270,000,000	421,694,938	848,305,062

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Composición

Comprende las obligaciones operativas contraídas por la **Fundación SIKUASO IPSI** con terceros en el desarrollo de las actividades del objeto social.

Al cierre del periodo, el saldo se desglosa de la siguiente manera:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Bienes y Servicios	547,970,673	577,905,428	-5%
Recursos A Favor De Terceros	973,154	4,135,265	-76%
Descuentos De Nomina	12,343,026	12,754,507	-3%
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	47,700,347	36,037,222	32%
Otras Cuentas Por Pagar	1,086,899,924	599,291,634	81%
Total Cuentas por Pagar	1,695,887,124	1,230,124,056	38%



Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales Representa las obligaciones con proveedores por la compra de medicamentos, insumos asistenciales, suministros de aseo y cafetería, así como la adquisición de equipos biomédicos y mobiliario. Estas partidas se cancelan en un periodo promedio no mayor a 30 días. Debido a su vencimiento a corto plazo y a que no pactan intereses explícitos, se miden por el valor nominal de la transacción, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

Otras Cuentas por Pagar Incluye los pasivos por servicios recibidos y pendientes de pago al corte, tales como:

- **Honorarios y Servicios Técnicos:** Obligaciones con profesionales y personal externo de apoyo a la gestión.
- **Costos Operativos:** Servicios públicos, vigilancia, aseo y arrendamientos (incluyendo los cánones operativos del mes en curso).

Retención en la Fuente e Impuestos Corresponde a las retenciones practicadas a favor de la DIAN y entes territoriales por conceptos de compras y servicios.

- **Naturaleza:** Son obligaciones de carácter mensual que surgen por la calidad de agente retenedor de la Fundación, las cuales se encuentran vigentes y pendientes de declarar y pagar según el calendario tributario nacional.

Beneficios a los Empleados (Descuentos de Nómina) Comprende los valores retenidos a los colaboradores vinculados mediante contrato de trabajo y los aportes patronales destinados al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

- **Cumplimiento:** Estos valores se causan mensualmente y su pago se realiza de forma inmediata en el mes siguiente a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

NOTA 22

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Composición

Corresponde a todas las contribuciones que la **Fundación SIKUASO IPSI** proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados.

	<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Nómina Por Pagar		115,952,380	147,438,564	-21%
Cesantías		103,973,734	105,772,708	-2%
Intereses Sobre Cesantías		11,416,524	10,564,665	8%
Prima De Servicios		131,530	2,285,101	-94%
Vacaciones		56,832,449	38,469,471	48%
Aportes A Riesgos Laborales		1,347,700	1,486,100	-9%



Aportes A Fondos Pensionales-Empleador	14,601,664	16,523,000	-12%
Aportes A Seguridad Social En Salud-Empleador	10,195,064	11,880,200	-14%
Aportes A Cajas De Compensación Familiar	4,834,700	5,433,900	-11%
Total Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	319,285,745	339,853,709	-6%

El valor por pagar de los beneficios a empleados a corte del 31 de diciembre de 2025 es de **\$319,285,745**, incluye los salarios, beneficios por retiro de la empresa como cesantías, intereses de cesantías, prima, vacaciones y aportes a seguridad social a cargo del empleador.

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Composición

Se clasifican como otros pasivos el valor de los recaudos por anticipado por prestación de servicios de salud representados por copagos y cuotas moderadoras y el reconocimiento de cartera por cobrar proporción a reuniones realizadas con la EPS Coosalud Entidad Promotora De Salud S.A. que generan incertidumbre de recaudar.

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Anticipos y avances recibidos-Por Prestación De Servicios De Salud (Copagos y cuotas moderadoras)	3,333,464	3,333,464	0%
Otros Pasivos Diferidos	1,215,974,266	1,215,974,266	0%
Total Otros Pasivos	1,219,307,730	1,219,307,730	0%

NOTA 26 PATRIMONIO

Composición

El patrimonio de la **Fundación SIKUASO IPSI** representa el valor residual de los activos, una vez deducidos todos los pasivos. El patrimonio corresponde al aporte social de los fundadores.

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Patrimonio De Las Empresas	85,065,000	85,065,000	0%
Resultado Del Ejercicio	1,024,216,276	1,153,505,931	-56%
Resultados De Ejercicios Anteriores	2,752,347,718	2,349,202,335	139%
Total Patrimonio	3,861,628,994	3,587,773,266	8%



DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN EXCEDENTE NETO AÑO 2023

El excedente neto del año gravable 2023 se determinó en **\$1.347.045.283** mediante el acta de **Asamblea De Asociados Ordinaria No 022 De 2024** de la siguiente manera para ejecución en la vigencia del año 2024 y continuidad en el año 2025.

Excedente Neto Año 2023		
Ejecución 2024		
Labor Social	APOYO SISPI: Fortalecimiento al Sistema Indígena de Salud Propio e Integral (SISPI) mediante capacitaciones, actualizaciones y dotaciones de equipos de emergencia para apoyar la atención occidental que hacen al sistema de salud ordinario.	\$380,000,000
	ENTREGA DE REGALOS: Adquisición y/o entrega de regalos y mercados a las comunidades indígenas y comunidad vulnerable.	\$160,000,000
Dotaciones Tecnológicas Y Biomédicas Para Todas Las Sede	SOFTWARE: Compra y actualización de software contable y de gestión, aplicaciones especializadas, sistemas operativos y renovación de licencias.	\$250,000,000
	Este rubro está destinado a la adquisición, actualización y mantenimiento de equipos tecnológicos y biomédicos necesarios para el óptimo funcionamiento de todas las sedes. El objetivo principal es garantizar que todas las instalaciones cuenten con la infraestructura tecnológica y biomédica adecuada para ofrecer servicios de alta calidad, eficientes y seguros.	\$557,045,283
TOTAL		\$1,347,045,283

A corte del 31 de diciembre de 2025 el saldo pendiente por ejecutar del año 2023 de reinversión de excedentes netos es de **\$84.000.000**.

El saldo por ejecutar esta soportado por el contrato N° 009-2024 firmado entre la FUNDACION SIKUASO IPSI/JHON FREDDY VANEGAS y ALXO SISTEMA DE INFORMACION SAS/ALEXANDER ORDOÑEZ AVILA por la adquisición e implementación del sistema contable ASIS que finalizara el 31 de julio de 2026.

DISTRIBUCIÓN Y EJECUCIÓN EXCEDENTE NETO AÑO 2024

El excedente neto del año gravable 2024 se determinó en **\$1.217.609.270** mediante el acta de **Asamblea De Asociados Ordinaria No 027 De 2025** de la siguiente manera para ejecución en la vigencia del año 2025.

Excedente Neto Año 2024	
Ejecución 2025	
Labor Social-Entrega De Regalos	\$160,000,000
Proyecto Centro De Armonización En Salud	\$400,000,000
Fortalecimiento De Tecnologías Para La Atención En Salud	\$657,609,270
TOTAL	\$1.217.609.270



De conformidad con lo establecido en el **Acta de Asamblea de Asociados Ordinaria N.º 028 de 2025**, se ha efectuado un ajuste a los valores presupuestados. Este ajuste obedece a la imperiosa necesidad de ampliar la cobertura de impacto social de la Fundación, lo cual requirió un reajuste presupuestal consistente en el traslado de **\$100.000.000** (Cien millones de pesos) desde el rubro de "**Fortalecimiento de tecnologías para la atención en salud**" hacia el rubro de "**Labor Social - Entrega de regalos**".

Excedente Neto Año 2024	
Concepto	Valor
Labor Social- entrega de regalo	\$260.000.000
Proyecto centro de armonización en salud.	\$400.000.000
Fortalecimiento de tecnologías para la atención en salud.	\$557.609.270
TOTAL	\$1.217.609.270

A corte del 31 de diciembre el saldo pendiente por ejecutar del año 2024 de reinversión de excedentes netos es de **\$321,506,637** Detallado de la cuenta contable así:

Nombre_Cuenta	Tercero	Nombre_Tercero	Nuevo_Debito	Nuevo_Credito
EXEDENTE NETO AÑO 2024			-	321,506,637
LABOR SOCIAL-ENTREGA DE REGALOS			-	-
LABOR SOCIAL-ENTREGA DE REGALOS	900765005	FUNDACIÓN SIKUASO IPSI	-	260,000,000
LABOR SOCIAL-ENTREGA DE REGALOS	901245838	SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC	218,487,395	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	901245838	SOLUCIONES HORUS SAS ZOMAC	41,512,605	-
PROYECTO CENTRO DE ARMONIZACION EN SALUD			-	-
PROYECTO CENTRO DE ARMONIZACION EN SALUD	900765005	FUNDACIÓN SIKUASO IPSI	-	400,000,000
PROYECTO CENTRO DE ARMONIZACION EN SALUD	900843788	LRAMIREZ CONSULTORES SAS	397,634,554	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	900843788	LRAMIREZ CONSULTORES SAS	2,365,446	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD			-	321,506,637
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	900765005	FUNDACIÓN SIKUASO IPSI	-	557,609,270
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	900579611	CONSUMER ELECTRONICS GROUP SAS	512,521	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	901904568	DISEÑOS INDUSTRIALES JC SAS	660,000	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	901581855	ULTRA EN LINEA SAS	780,428	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	901404451	DIEVALPOS SAS	2,217,669	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	901396889	SERVI ELECTRICOS HS SAS	58,823,529	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	901339269	GRUPO DENTAL DE COLOMBIA S.A.S	1,869,581	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	901237390	HERMES MEDICAL SAS	31,623,600	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	901169376	INVERSIONES GICA SAS ZOMAC	3,726,890	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	901077038	TIC AMERICA SAS	610,869	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	900716358	EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE COLOMBIA	6,836,157	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	900621424	INNOVACION BIOMEDICA S.A.S	635,634	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	96195306	HERMIDES VILLAMIZAR	445,378	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	52048303	ELIZABETH IDARRAGA LONDOÑO	15,000,000	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	900515249	M&L SOLUCIONES DE OCCIDENTE S.A.S.	5,287,530	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	800186618	COMERCIAL ELECTROMUEBLES Y CIA LTDA ZESE	2,268,067	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	10,756,302	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	80215823	JOHN FREDY PARRA MARTIN	17,983,900	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	804009440	LA MUELA SAS	8,316,263	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	8347349	ROBERTO DE JESUS MONTOYA MONCADA	9,383,193	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	890312452	ALLERS S.A.	1,506,906	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	336,050	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	900278022	PAKIS MEDICAL EU	731,092	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	901056716	TECHNO IN SAS	3,571,934	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	900419912	GRUPO ESCOM SAS	7,382,198	-
FORTALECIMIENTO DE TECNOLOGIAS PARA LA ATENCION EN SALUD	830068852	BPL MEDICAL SAS	6,750,000	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024			-	31,936,941
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	901581855	ULTRA EN LINEA SAS	148,282	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	901056716	TECHNO IN SAS	1,288,067	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	901077038	TIC AMERICA SAS	116,065	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	901169376	INVERSIONES GICA SAS ZOMAC	708,110	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	901237390	HERMES MEDICAL SAS	6,008,484	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	901339269	GRUPO DENTAL DE COLOMBIA S.A.S	355,219	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	96195306	HERMIDES VILLAMIZAR	84,622	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	901404451	DIEVALPOS SAS	392,857	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	901904568	DISEÑOS INDUSTRIALES JC SAS	125,400	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	900579611	CONSUMER ELECTRONICS GROUP SAS	97,379	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	901396889	SERVI ELECTRICOS HS SAS	11,176,471	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	800186618	COMERCIAL ELECTROMUEBLES Y CIA LTDA ZESE	430,933	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	900716358	EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS DE COLOMBIA	1,298,869	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	900621424	INNOVACION BIOMEDICA S.A.S	120,770	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	2,043,698	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	804009440	LA MUELA SAS	1,580,090	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	830068852	BPL MEDICAL SAS	1,282,500	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	890312452	ALLERS S.A.	286,312	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	63,850	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	900278022	PAKIS MEDICAL EU	138,908	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	900419912	GRUPO ESCOM SAS	1,402,617	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	900515249	M&L SOLUCIONES DE OCCIDENTE S.A.S.	1,004,631	-
IVA MAYOR VALOR DE EXEDENTE NETO AÑO 2024	8347349	ROBERTO DE JESUS MONTOYA MONCADA	1,782,807	-



NOTA 29 INGRESOS

Composición

Los Ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la **Fundación SIKUASO IPSI**, generados principalmente por la prestación de servicios de salud y otras actividades relacionadas con la salud.

La Fundación reconoce un ingreso cuando sea probable la entrada de recursos y se haya prestado efectivamente el servicio adquiriendo el derecho a recibir el ingreso, cuyo valor se pueda medir fiablemente.

La Fundación aplica criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción o factura, en tanto que los ingresos se imputan a cada Unidad Generadora de Efectivo.

Los ingresos a 31 de diciembre de 2025 por venta de bienes y la prestación de servicios de salud son los siguientes:

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Venta de Bienes	5,318,000	5,000,000	6%
Venta De Servicios	17,977,659,203	17,242,172,847	4%
Otros Ingresos	73,095,538	56,935,455	28%
Total Ingresos	18,056,072,741	17,304,108,302	4%

Los ingresos por **venta de servicios de salud** al cierre del periodo son de **\$17.977.659.203** detalladas así por cada entidad:

Tercero	Ingresos Brutos	Devolución	Ingresos Netos
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	11,848,838,727	302,933	11,848,535,794
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	4,439,572,354		4,439,572,354
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A	1,017,302,827	24,155,451	993,147,376
IPS Mecas Salud Domiciliaria SAS	48,865,588		48,865,588
Organización Internacional Para Las Migraciones	116,258,207		116,258,207
Rehintegrar LTDA	20,480,745		20,480,745
Médicos Sin Fronteras España	113,334		113,334
Municipio de Tame	478,290,120		478,290,120
Particulares	32,395,685		32,395,685
Total	18,002,117,587	24,458,384	17,977,659,203



Respecto al año 2024 la variación de los ingresos se detalla de la siguiente manera:

Tercero	31/12/2025	31/12/2024	VAR %	Valor Variación
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	11,848,535,794	10,817,343,238	10%	1,031,192,556
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	4,439,572,354	4,760,792,636	-7%	-321,220,282
Unión Temporal Red Integrada Foscal-CUB	-	241,770,822	-100%	-241,770,822
Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora S.A	993,147,376	589,862,240	68%	403,285,136
IPS Mecas Salud Domiciliaria SAS	48,865,588	75,463,388	-35%	-26,597,800
Organización Internacional Para Las Migraciones	116,258,207	307,498,962	-62%	-191,240,755
Servisalud Gestión Social SAS	-	6,420,761	-100%	-6,420,761
Rehintegrar LTDA	20,480,745	10,766,378	90%	9,714,367
Vivir IPS SAS	-	6,259,300	-100%	-6,259,300
Fundación Sikuaso IPSI Donaciones Medicamentos	-	180,174	-100%	-180,174
Médicos Sin Fronteras España	4,531,334	-	100%	-
Municipio De Tame	478,290,120	416,536,822	15%	61,753,298
Medicina Y Tecnología En Salud SAS	-	5,000,000	-100%	-5,000,000
Protección Integral IPS SAS	-	224,625	-100%	-224,625
Saludvida EPS	-	2,728,470	-100%	-2,728,470
Ana Gilma García Mendoza	900,000	-	100%	900,000
Particulares	32,395,685	6,325,030	412%	26,070,655
Total	17,982,977,203	17,247,172,846	4%	735,804,357

Otros Ingresos

Comprende lo recaudado por concepto de Ingresos Financieros por valor de **\$148,575** y otros ingresos diversos por valor de **\$72,946,962** que comprenden: descuentos comerciales condicionados otorgados por proveedores, reintegros, ingresos por venta de reciclaje, ingresos por disposición de residuos médicos e ingresos por recuperación de salarios.

NOTA 29 GASTOS

Composición

Son los gastos en los cuales incurrió la **Fundación SIKUASO IPSI** en el periodo, los gastos de administración y operación comprenden: Sueldos, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y generales.

Gastos De Personal Diversos: Comprende lo relacionado a bienestar laboral, y dotación a trabajadores.

Gastos generales: Comprenden los gastos por concepto de aseo, cafetería, útiles de papelería y fotocopias, servicios públicos, viáticos, comunicación y transporte, procesamiento de información, honorarios, servicios, logística, publicidad, gastos legales, arrendamientos, elementos de seguridad industrial y certificados.



<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2025	31/12/2024	Variación
Sueldos Y Salarios	625,646,720	497,596,603	26%
Contribuciones Imputadas	1,202,450	220,001	447%
Contribuciones Efectivas	149,483,436	128,444,835	16%
Aportes Sobre La Nómina	32,581,700	24,848,200	31%
Prestaciones Sociales	143,058,190	131,090,569	9%
Gastos De Personal Diversos	220,505,563	359,733,414	-39%
Generales	1,647,382,827	1,731,743,833	-5%
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	13,066,977	8,879,505	47%
Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	108,801,326	95,849,898	14%
Gastos de administración y operación	2,941,729,189	2,978,406,858	-1%
Gastos Intereses	97,025,857	119,194,264	-19%
Gastos Financieros	54,823,615	103,486,740	-47%
Otros Gastos no Operacionales	24,807,558	788,568,455	-97%
Otros Gastos	176,657,030	1,011,249,459	-83%
Total Gastos	3,118,386,219	3,989,656,317	-22%

Otros Gastos

Comprende los gastos por intereses financieros, servicios financieros, impuestos asumidos, comisiones, gravamen a los movimientos financieros, perdida por mayor valor facturado y perdida por glosa definitiva.

NOTA 30 COSTOS DE VENTAS

Composición

Agrupar las erogaciones directamente relacionadas con la prestación de servicios de salud de la **Fundación SIKUASO IPSI**, las cuales se asocian de manera directa con los ingresos operativos del periodo.

Los costos de prestación de servicios comprenden los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, derivados de las siguientes partidas:

- **Servicios de Personal Asistencial:** Incluye las obligaciones por concepto de nómina, seguridad social y prestaciones sociales del personal médico, de enfermería y técnico vinculado directamente a la atención.
- **Honorarios y Servicios Profesionales:** Pagos a profesionales de la salud independientes y servicios técnicos especializados contratados para la ejecución de los procesos misionales.
- **Insumos y Medicamentos:** Valor de los bienes consumibles, fármacos y suministros médicos dispensados.
- **Otros Costos Directos:** Comprende todas las partidas necesarias para el funcionamiento de las áreas de prestación, clasificadas por centros de costo o procesos operativos.



Se reconocen, por su respectivo valor, en el momento en que se presenten.

<i>Cifras en pesos colombianos</i>	31/12/2025	31/12/2024	Variación
<i>Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos</i>	3,882,009,907	4,315,137,376	-10%
<i>Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada</i>	478,622,961	159,569,574	200%
<i>Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral</i>	376,248,527	165,440,764	127%
<i>Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención</i>	187,664,021	214,209,764	-12%
<i>Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales</i>	1,269,939,831	1,052,866,311	21%
<i>Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico</i>	863,092,811	1,016,284,350	-15%
<i>Apoyo Diagnostico-Imagenología</i>	11,708,452	69,950,629	-83%
<i>Apoyo Diagnostico-Otras Unidades De Apoyo Diagnostico</i>	9,840,000	10,350,000	-5%
<i>Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias</i>	114,247,002	122,654,666	-7%
<i>Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios</i>	6,720,096,733	5,034,482,618	33%
Total Costos de Servicios De Salud	13,913,470,245	12,160,946,052	14%

NOTA 37

REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Actividades de Operación

El flujo neto de efectivo por actividades de operación presentó una disminución del 66%, pasando de \$1,041,955,221 millones en 2024 a \$354,613,102 millones en 2025. Los factores clave son:

- **Ingresos por Servicios:** Se observó una disminución de la contracción del 18% en el recaudo por prestación de servicios. Esta es la principal causa de la reducción del flujo operativo.
- **Otros Ingresos:** Hubo un incremento atípico del 563% en "Recibidos por otros ingresos no tributarios", lo que ayudó a mitigar parcialmente la caída de los ingresos principales.
- **Optimización de Pagos:** Se logró una reducción del 13% en los pagos a proveedores y del 34% en servicios de arrendamiento, lo cual refleja una gestión de contención de gastos ante la baja en recaudos.
- **Beneficios a Empleados:** Este rubro se mantuvo estable con una variación mínima del -1%.

Actividades de Inversión

Durante el periodo 2025, no se registraron movimientos de efectivo en actividades de inversión.



- No hubo adquisición ni venta de Propiedad, Planta y Equipo (PPE).
- No se realizaron movimientos en inversiones de administración de liquidez.

Actividades de Financiación

El flujo neto de financiación fue negativo en \$522,380,026 millones, destinado exclusivamente al pago de préstamos.

- Se observa una reducción del 26% en el servicio de la deuda comparado con el año anterior (\$701.5 millones en 2024).
- Esto indica que la FUNDACION SIKUASO IPSI está cumpliendo con sus obligaciones financieras, reduciendo su nivel de apalancamiento externo.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO GRAVABLE 2025 CORTE 31 DE DICIEMBRE

Nosotros **JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ** como representante legal y **JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO**, en calidad de contadora general de la FUNDACION SIKUASO IPSI.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Comparativos que comprenden Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo Individual al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con la resolución 414 de 2014 al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada de forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio, y los flujos de efectivo de la empresa.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libre de errores significativos.

Durante este periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

- No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera, Superintendencia de Salud u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados Financieros de la entidad.
- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 31 de diciembre de 2025.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.



- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros y en las notas.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros cortados a la fecha.

En constancia se firman en Tame – Arauca los 31 días del mes de enero de 2026.



JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ
Representante Legal



JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO
Contador Público- TP 252424-T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

252424-T

JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO
C.C. 1116800752
RES. INSCRIPCIÓN 18 DEL 18/01/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA





OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

260457 279766

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6740E07561567019

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116800752 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 252424-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.800.752**

TELLEZ GUERRERO

APELLIDOS
JEINY JOHANNA

NOMBRES

Jeiny Tellez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1995**

TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

13-MAR-2013 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4000100-00440024-F-1116800752-20130614 0033430713A 1 39866904



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Sobre la información Financiera, contable y cumplimiento legal
de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI

INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión.....	2
Otros asuntos	2
Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la Asociación en relación con los estados financieros.	2
Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.....	3
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios.....	4

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Miembros de la Asamblea General de la **FUNDACION SIKUASO IPSI**



Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la **FUNDACION SIKUASO IPSI**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **FUNDACION SIKUASO IPSI** al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por mí sobre el cual emití opinión con salvedad el 19 de febrero de 2026

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la Asociación en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

La administración es también responsable por evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones.



Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y el Control Interno como lo indica la Contaduría General de la Nación, siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios.

Mediante el Decreto 943 de 2014, el Departamento Administrativo de la Función Pública implementó el Modelo MECI, a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, el cual es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado. Teniendo en cuenta lo establecido en el citado manual, las entidades deberán realizar un estudio cuyos resultados se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva:

- Use mi juicio y el escepticismo profesional durante la auditoría.
- Identifique y evalúe los riesgos de error material por fraude o error en los estados financieros y diseñe y realice procedimientos de auditoría aplicables en las circunstancias y en respuesta a los riesgos identificados obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para soportar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material relacionado con fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.



- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de empresa en funcionamiento por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como una empresa en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025

a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable de la contaduría general de la Nación *Resolución 414 del 2014 Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del público.*

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



e) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la asociación, y los de terceros que están en su poder.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

g) La Fundación cumplió con el artículo 1º de la ley 603 del año 2000, por consiguiente, la propiedad intelectual y derechos de Autor del software contable a partir del 1 de octubre de 2024 se aborda el manejo en el software Asis (ALXO Sistemas de Información En Salud), cuenta con la licencia debidamente aprobada.

De otra parte, se verificó que el conjunto no tiene obligaciones laborales. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por el año gravable 2025.

Mi opinión profesional en revisoría fiscal es Con Salvedad.

Mi salvedad sobre los hechos, se basa en que durante la revisión se identificaron las siguientes situaciones que afectan parcialmente la razonabilidad de las cifras:

Cartera: Se evidencian saldos significativos en cuentas por cobrar que presentan antigüedad superior a 2 años, sin que exista provisión adecuada para su recuperación. Esta situación podría afectar la razonabilidad del activo corriente y la estimación de deterioro de cartera.

Glosas: Se encontraron glosas pendientes de resolución por parte de las entidades de salud, que representan un valor material dentro de las cuentas



por cobrar. La falta de depuración y conciliación de estas glosas genera incertidumbre sobre la recuperabilidad de dichos saldos.

Radicación de cartera: Se observan inconsistencias en la radicación oportuna de cuentas por cobrar ante las entidades responsables, lo que ocasiona retrasos en la gestión de cobro y aumenta el riesgo de pérdida de recursos. Esta situación afecta la oportunidad y confiabilidad de los registros contables relacionados con la cartera.

Aclaro, bajo esta opinión no estoy confirmando ningún hecho de error contable actual, pero de esta manera se dificulta la revisión y la desconfianza sobre fiabilidad de la información financiera.

Adicionalmente, el cambio de software hacia un sistema integral generó retrasos en la entrega de informes. Si bien no se evidencian errores materiales en las cifras, se observa falta de transparencia en el registro de los hechos económicos, dado que la información depende en un 100% de la actualización de los módulos asistenciales y de facturación hacia el módulo contable. En consecuencia, la información financiera se ve afectada en su oportunidad y confiabilidad.

Desde Julio de 2023 se inicio el reporte de los informes a la Contaduría general de la Nación, según obligatoriedad de la resolución 414 del 2014 Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del público. Por ello, fue necesario la actualización de las políticas contables.

En esta última, se incluye la evaluación del control interno contable, dando mayor fiabilidad a la revisión y gestión a la calidad de la prestación del servicio de salud y los procesos de información financiera, elaborada y entregada exitosamente por año gravable 2025.

Además, se dio a conocer a tiempo al contador público sobre los hallazgos encontrados durante todo el año donde tomo en cuenta y lo adhirió a la edición de los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros a diciembre de 2025 de **FUNDACIÓN SIKUASO IPSI**, tomados fielmente de los libros, están preparados y presentados

JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES
REVISORA FISCAL
FUNDACION SIKUASO IPSI
DICTAMEN REVISOR FISCAL 2025

de acuerdo con la Normas internacionales de contabilidad; fueron aplicados de manera uniforme en el periodo corriente en relación con el año anterior.



Atentamente,

JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES.
C.C. 1.090.422.899 de Cúcuta
T.P. 192.815-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



192815-T

**JESSICA PAOLA
ALZATE JAIMES
C.C. 1090422899**

**RES. INSCRIPCION 1262 DEL 14/08/2014
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

244104

204991

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

[Empty box for signature]

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A0424619145FBBC E

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090422899 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 192815-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado